



Ajuntament de Benicàssim

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, REVISIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO Y RECTIFICACIÓN DE LA LETRA QUE DETERMINA EL ORDEN DE LLAMAMIENTO DE LOS/AS OPOSITORES/AS PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO, CONCERNIENTE A LA SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE CONSERJE DE ESCUELA EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicàssim, siendo el **día 19 de diciembre de 2022**, a las 10 horas, en la Casa de Cultura municipal, se constituye el Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición para la provisión de una plaza en propiedad de Conserje de Escuela, según bases y convocatoria aprobadas por Decreto de la Alcaldía n.º 2875 de 24 de agosto de 2021, integrándose de la siguiente forma:

Presidenta: Carmen Torres Pla, Técnica de Educación del Ayuntamiento de Benicàssim.

Vocales:

- Sergio Ibañez de Blas, Conserje de Escuela del Ayuntamiento de Benicàssim.
- Clemente Martín Branchadel, Ingeniero Técnico de Servicios del Ayuntamiento de Benicàssim.

Secretaria: M.^a Carmen Montoliu Martínez, Jefa de Negociado de Personal del Ayuntamiento de Benicàssim.

II.- REVISIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Se procede a la revisión del segundo ejercicio de los/as aspirantes personados, que son los siguientes: Nuria M.^a Andrés Cebolla; Jorge Blasco Giménez; Alberto Colera Bonifasi; Juan Mateu Ceprià y Beatriz Sidro Marín.

Los miembros del Tribunal atienden individualmente a los/as aspirantes, explicando los criterios de corrección y las puntuaciones que han obtenido en el ejercicio, **ratificándose en las puntuaciones otorgadas a los/as opositores/as personados.**

III.- CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA LETRA QUE DETERMINARÁ EL ORDEN DE INTERVENCIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO (CORRESPONDE LA LETRA Q).

De conformidad con la convocatoria efectuada en Acta del Tribunal del 13 de diciembre de 2022, se recuerda a los/as opositores/as que han superado el segundo ejercicio, que deberán personarse para la realización del tercero el próximo día 22 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas, en el almacén de la Brigada municipal, situado en Carretera del Desert n.º 9 de Benicàssim.





Ajuntament de Benicàssim

Respecto al **orden de intervención de los/as aspirantes para la realización del ejercicio, se produce una corrección de errores** de la citada Acta del 13 de diciembre, ya que el orden de intervención de los/as opositores/as comenzará por los/as candidatos/as cuyo primer apellido comience por la letra Q, siguiéndose el orden alfabético de apellidos a partir de ésta letra, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 19 de octubre de 2022, de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública.

Finaliza la sesión a las 11 horas 45 minutos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

